



Universidad Nacional de Córdoba
2024

Resolución Decanal

Número:

Referencia: Pago Cabrera - EX-2024-00848965- -UNC-ME#FCQ

VISTO:

Los comprobantes presentados por el Área de Planeamiento, Infraestructura y Seguridad de esta Facultad, correspondiente a trabajos solicitados por órdenes de servicio detallados en la NO-2024-00845421-UNC-PIS#FCQ;

CONSIDERANDO:

Que el trámite es viable mediante Compras Menores;

Que debe darse cumplimiento a lo dispuesto por la legislación vigente Dec. 1023/01 y su reglamentario Dec. 1030/16 y Ord. HCS 05/13 y sus modificatorias 1/2014 y 7/2021 y RESOL-2024-71-E-UNC-SGI#AGI;

Por ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS

RESUELVE:

Artículo 1ro.: Aprobar lo actuado y disponer el pago de las facturas B00005-00010259, B/0005-00010422 y B/0005-00010506, emitidas por el proveedor CABRERA ERIKA LUCIANA CUIT: 27-30121137-1, por la suma total de \$67.430,00 (Pesos Sesenta y Siete Mil Cuatrocientos Treinta con 00/100), referidas al gasto mencionado ut-supra.

Artículo 2do.: Establecer que el pago mencionado en el artículo anterior sea abonado con fondos aprobados por RHCS-1290-2024 - Infraestructura – Mantenimiento y reparaciones edilicias.

Artículo 3ro.: Protocolícese. Inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC. Comuníquese y archívese.

